

¿Qué es?

Subvenciones destinadas al fomento de la contratación laboral y el mantenimiento del empleo estable y de calidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como favorecer la inserción laboral de determinados grupos de población con una mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo.

¿Para quién?

Mujeres, hombres < de 30 años o > de 50, personas que hayan participado en los 12 meses anteriores a su contratación en políticas activas de empleo del SEXPE y personas con centro de trabajo en localidades de menos de 5.000 habitantes.

Situación actual

Cerrado plazo presentación solicitudes. Pendiente próxima convocatoria.

Organismo

Dirección General de Calidad en el Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/fomento_contratacion_laboral

